

Aprueba Convenio Transferencia de Recursos
Proyecto Fondo de Fortalecimiento Municipal
Chile Crece Contigo 2013.

DECRETO N° 1.360 /

SAN PEDRO, 27 AGO. 2013

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.989, Orgánica del Ministerio de Desarrollo Social, en la Ley N° 20.641 que aprueba el presupuesto para el sector público del año 2013.

El Ministerio de Desarrollo Social tiene entre sus líneas programáticas el Fondo de Fortalecimiento Municipal; el que tiene por objeto contribuir a mejorar la implementación del Subsistema Chile Crece Contigo en los municipios.

La Resolución Exenta N° 708 del 12/08/2013 que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Proyecto Fondo de Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo 2013.

Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE**, Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 01/08/ 2013 entre el Ministerio de Desarrollo Social, representado por la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana y la Ilustre Municipalidad de San Pedro, con el objeto de encomendarle la ejecución del **“Proyecto Fondo de Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo 2013”**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



FFA/JNB/MTAR/MMM/MGU/nej

Distribución:

- Alcaldía
- Departamento Social
- Control Municipal
- Departamento de Adm. y Finanzas

